



ESPERANZA, 6 de diciembre de 2023

VISTAS estas actuaciones por las que la Dra.Susana Grosso, eleva la Planificación 2024 de la asignatura obligatoria “Política y Legislación Agraria”, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad,

CONSIDERANDO que cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Sociales, y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución de Decano n° 449/13,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo sugerido por la Comisión de Enseñanza, como así también lo acordado en sesión ordinaria del día 27 de noviembre del corriente,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Planificación 2024 de la asignatura obligatoria “Política y Legislación Agraria”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, que como anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Inscribirse, comuníquese. Notifíquese al responsable de la asignatura, a la Directora de Carrera de Ingeniería Agronómica y al Director del departamento de Ciencias Sociales, Dr. Rubén Elz. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN “C.D.” n° 508/23



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



ANEXO RES CD 508/23

PLANIFICACION DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIO: 2009

AÑO ACADÉMICO: 2024

Asignatura: Política y Legislación Agraria

Régimen: cuatrimestral

N° de semanas: 14

Carga Horaria total: 42

Carga horaria semanal: 3

a) Objetivos del aprendizaje:

Qué los estudiantes:

1. Sean capaces de identificar los principales organismos estatales, organizaciones privadas y actores involucrados en la gestión, regulación y promoción de la política agropecuaria, ambiental y agroalimentaria nacional.
2. Conozcan las principales nociones de derecho agrario argentino, necesarias para desarrollar un futuro profesional responsable en el cumplimiento de las leyes y en el cuidado de los recursos naturales.

b) Contenidos:

b.1 Contenidos mínimos

Área de Formación: APLICADA				
Contenidos y habilidades	Aprende	Observa	Resuelve	Ejecuta



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



14. Políticas agropecuarias.	X	X	X	X
------------------------------	---	---	---	---

Área de Formación: PROFESIONAL				
Contenidos y habilidades	Aprende	Observa	Resuelve	Ejecuta
8. Aplicación de marcos legales a los sistemas agropecuarios.	X	X	X	X

b.2 Programa analítico

Unidad 1: Nociones generales del derecho y derecho agrario.

- a. El Derecho y el Derecho Agrario. Objetos del derecho agrario: las actividades productivas; las cosas o bienes agrarios; la propiedad de la tierra; los contratos; las empresas; recursos naturales; el sistema agroalimentario
- b. Organización Federal del Estado. Pirámide Jurídica. Poder de policía en materia agraria. Competencias federales y provinciales. Personas Humanas y Jurídicas. Capacidades e incapacidades. Derechos y obligaciones. Domicilio real y legal. Patrimonio. Responsabilidad civil y penal: nociones generales.
- c. Organización de la justicia en la provincia de Santa Fe.

Unidad 2: Política agraria.

- a. La política agraria. Definiciones. Sujetos de la política agraria: órganos públicos; entidades privadas. Instrumentos de política agraria. Principales organismos internacionales vinculados a la política agroalimentaria.
- b. La política fiscal argentina. Nociones básicas. Responsabilidades de productores, profesiones y proveedores de servicios. Importancia para la actividad agraria.
- c. Desafíos actuales de la política agraria argentina.

Unidad 3: Política y derecho ambiental: importancia para la conservación de los recursos naturales y rol de los ingenieros agrónomos.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



- a. Los recursos naturales en la CN: distribución de competencias federales y provinciales. Protección del medio ambiente y recursos naturales. La ley Nacional N° 25.675. El daño ambiental y principios del derecho ambiental.
- b. Los conflictos socio-ambientales. El caso de los fitosanitarios en distintas jurisdicciones argentinas
- c. El dominio y jurisdicción de las aguas según el régimen del Código Civil Argentino. Ley Provincial de Aguas de Santa Fe 13.740. Principales nociones.
- d. Ley Provincial de Conservación y Manejo de Suelos Ley N° 10.552. Principales nociones. Responsabilidad de los ingenieros agrónomos en la temática.

Unidad 4: Propiedad Agraria.

- a. La propiedad agraria: diferencia entre propiedad urbana, suburbana y rural. Necesidad de regulación especial de la propiedad rural. Derechos reales que la afectan: servidumbre, superficie, condominio, usufructo, hipoteca.
- b. La Unidad Económica Agraria. Ley provincial de subdivisión de inmuebles rurales N° 9319. Incumbencias de los ingenieros agrónomos.

Unidad 5: Propiedad del ganado.

- a. Régimen jurídico de la propiedad del ganado. Régimen de marcas y señales, certificados y guías (Ley 26.478) Clasificación legal. Ganado Mayor. Ganado Menor. Hacienda orejana. Animales de pedigrí. Nociones legales vinculadas a la comercialización de Hacienda. Derechos y obligaciones.
- b. Daños ocasionados con el ganado. Animales invasores, Responsabilidad civil. El Abigeato. Delitos Agrarios. Acciones frente al delito

Unidad 6: Contratos agrarios, agroindustriales y tecnológicos.

- a. Nociones básicas de contratos: principios, orden público, cláusulas nulas o en fraude a la ley; plazos; obligaciones de las partes; precios; extinción; clasificación (unilateral, bilateral, etc.)
- b. Tipos de contratos más comunes: Explotación tampera (Ley 25169); Arrendamiento rural (ley 13246 y 22.298); Aparcería; Accidental de cosecha; Pastaje y Pastoreo (diferencias); Locación de obra rural (de trilla, de siembra; pulverización, otros); Capitalización de hacienda. Contrato de fideicomiso.
- c. Contratos tecnológicos. Nociones de propiedad intelectual.

Unidad 7: Trabajo rural.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



- a. El Régimen de Trabajo Agrario Ley N° 26.727. Disposiciones generales (orden público y otros) Definición de trabajo agrario. Responsabilidad en caso de contratación, subcontratación y cesión (solidaridad).
- b. Modalidades contractuales: Contrato de trabajo agrario permanente de prestación continua. Trabajo temporario. Vivienda, alimentación y traslado. Retribución del trabajador agrario. Jornada de trabajo y descanso. Horas extras.
- c. Seguridad y riesgos en el trabajo. Licencias. Protección del trabajo infantil y adolescente. Seguridad Social.

Unidad 8: Empresa Agraria y Sociedades.

- a. Empresa agraria: La empresa unipersonal y las sociedades. Ventajas y desventajas.
- b. Sociedades más comunes: SRL; SA; SAS; SAU. Principales características.

Unidad 9: Ejercicio profesional del Ingeniero Agrónomo.

- a. Derechos y obligaciones del ejercicio profesional liberal.
Matriculación.

b.3 Programa de trabajos prácticos

Los estudiantes conformarán grupos de trabajo, que se mantendrán durante todo el cursado. Lo ideal es que dichos grupos no superen los cinco (5) integrantes.

- TP1: Desafíos de la política agraria argentina. Cada grupo, a partir del análisis de textos de actualidad, entregará por escrito lo que considere son los principales desafíos de la política provincial y nacional, en materia agraria y agroalimentaria. Este material será insumo de la clase específica.
- TP2: Ley general del ambiente 25675. A cada grupo se le asignará uno de los principios de la LGA y deberá realizar una representación audiovisual durante una clase que permita a sus compañeros mejorar la comprensión del mismo.
- TP3: Conflictos socio-ambientales. Cada grupo elegirá un conflicto de su interés y deberá realizar una indagación, con la ayuda de una guía elaborada por la asignatura. El trabajo se presentará oralmente durante una clase.
- TP4: Contratos agrarios y agroindustriales. Los estudiantes divididos en grupos deberán resolver una consigna dada por la asignatura y basada en los contenidos de la Unidad 6. Los mismos serán expuestos en función del cronograma.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



b) Bibliografía básica y complementaria recomendada

Título	Autores	Editorial	Ejemplares disponibles	Año de edición	Si se encuentra disponible en línea indique la modalidad de acceso y el link.
La política agraria en tiempos de la grieta	LATTUADA, Mario	UAI editorial Teseo	1	2021	https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/161309/CONICET_Digital_Nro.c7c1a224-086f-4b0e-b382-578646c450b_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
Manual de derecho agrario	BREBBIA.	ASTREA	1	1992	
CODIGO CIVIL Y COMERCIAL		Infojus	En línea	2014	http://www.infojus.gob.ar/docsf/codigo/Codigo_Civil_yComercial_de_la_Nacion.pdf
Nuevo Régimen de Trabajo Agrario	FACCIANO, Luis (director)	Edit. Nova Tesis, Rosario	1	2012	
Contratos Agrarios	FACCIANO, Luis (director)	Edit. Nova Tesis, Rosario	1	2021	
La Ley N° 25.169 Contrato asociativo de explotación tampera. Régimen jurídico vigente. Aspectos doctrinarios, legislativos y jurisprudenciales	FERNANDEZ BUSSY, Juan José	Ed. Zeus, Rosario	1	2013	



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



Propiedad del Ganado	MAIZTEGUI MARTINEZ, Horacio	Ed. Librería Cívica, SF	1	2009	
Arrendamientos y aparcerías rurales	MAIZTEGUI MARTINEZ, Horacio	Espacio libre, SF	1	2009	
Derecho Agrario Argentino	PASTORINO, Leonardo	Ed. Abeledo Perrot	1	2009	
Leyes nacionales y provinciales mencionadas en los contenidos mínimos.					

d) Recursos humanos y materiales existentes.

Apellido y Nombre	Cargo			Dedicación		Responsable		Situación	
	Prof.	Tit.		Exclusivo		Si		Por concurso	
GROSSO, Susana*						X		X	
		Aso.		Semi		No			X
		Adj.		Simple					
			X						
		J.T.P.							
		Ayudante catedra							
	Ayudante alumno								

Apellido y Nombre	Cargo			Dedicación		Responsable		Situación	
	Prof.	Tit.		Exclusivo		Si		Por concurso	
RISSO, Jimena									X
		Aso.		Semi		No			
		Adj.		Simple	X				
		J.T.P.							
		Ayudante catedra	X						
		Ayudante alumno							



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



Además, se cuenta con la participación de ADSCRIPTOS graduados ad honorem como Anselmo Regis y Victoria Siboldi (ambos abogados) y Anabela Rosset (ingeniera agrónoma).

e) Cronograma por semana y responsable de cada actividad.

Semana	Actividad *	Temario (Tema / Unidad)	Responsable
1	Teórico-práctico	Nociones generales del derecho y derecho agrario. Presentación consignas TP1	Susana Grosso, Jimena Riso; Invitado: Anselmo Regis
2	Teórico-práctico	Presentación TP1 Política Agraria Presentación consignas TP 2	Susana Grosso, Jimena Riso;
3	Teórico-práctico	Política y derecho ambiental. Ley General del Ambiente. Presentación TP2 Conflictos socio-ambientales actuales: rol de los ingenieros agrónomos. Presentación de consignas TP3	Susana Grosso, Jimena Riso; Invitados especiales
4	Teórico-práctico	Propiedad Inmueble Rural. Ley de Subdivisión de inmuebles SF	Susana Grosso, Jimena Riso;
5	Teórico-práctico	Presentación TP 3. Aspectos destacados de leyes provinciales en relación a los recursos naturales (agua, suelo, bosques, fitosanitarios)	Susana Grosso, Jimena Riso;
6	Evaluación	Parcial 1	Susana Grosso, Jimena Riso;
	Teórico-práctico	Propiedad del ganado	Invitado: Anselmo Regis
7	Teórico-práctico	Contratos agrarios y agroindustriales. Ley de Arrendamiento y aparecerías. Contrato de explotación tambera. Presentación de las consignas TP4	Susana Grosso, Jimena Riso;



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



8	Teórico-práctico	Contrato de Fideicomiso y contratos tecnológicos.	Susana Grosso, Jimena Risso;
	Evaluación	Recuperatorio 1	
9	Teórico-práctico	Empresa y sociedades agrarias	Susana Grosso, Jimena Risso; Invitada Victoria Siboldi;
10	Teórico-práctico	Contrato de trabajo agrario.	Susana Grosso, Jimena Risso;
11	Teórico-Práctico y Taller	Derechos y obligaciones del ejercicio liberal profesional. Matriculación. (panel con invitados)	Susana Grosso, Jimena Risso; Invitados CIASFE
12	Evaluación	Parcial 2	Susana Grosso, Jimena Risso;
13	Taller	Presentación TP4	Susana Grosso, Jimena Risso;
14	Evaluación	Recuperatorio 2	Susana Grosso, Jimena Risso;

* Teoría, Trabajo práctico, Taller

e.1. Carga horaria de la actividad curricular.

e.1.1. Carga horaria total de la actividad curricular según sus contenidos

Área temática / otra formación	Carga horaria	
	Presencial	No Presencial
Formación Básica		
Formación Aplicada	2	1
Formación Profesional	35	4
Formación Complementaria		
Otros contenidos		
Carga horaria total	37	5



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
 Facultad de Ciencias Agrarias

40D 1983/2023
40 años de Democracia



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias



e.1.2. Carga horaria total de las actividades de formación práctica

Área temática / otra formación	Carga horaria	
	Presencial	No Presencial
Formación Básica		
Formación Aplicada		1
Formación Profesional	9	4
Formación Complementaria		
Otros contenidos		
Carga horaria total	9	5

e.1.3. ámbitos donde se desarrollan las actividades de formación práctica

Las actividades prácticas se realizan en el aula. Los TP implican consignas que se resuelven fuera del aula de manera grupal, habitualmente en casa de los estudiantes, no obstante, cuentan con la disponibilidad del gabinete de informática y salas de lectura en biblioteca.

e.1.4. carga horaria semanal total y de actividades de formación práctica

	Presencia	No
	l	presencial
Carga horaria semanal total	3	
Carga horaria semanal destinada a la formación práctica	1	

f) Estrategias de enseñanza-aprendizaje a emplear.

Como estrategia de enseñanza-aprendizaje se utilizarán, en función de los contenidos: clases teóricas y talleres con utilización de diferentes soportes: notas periodísticas; búsquedas guiadas en internet; videos; informes técnicos; contratos reales; etc.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



También se contará con invitados especiales para el desarrollo o discusión de algunos temas.

g) Tipo y número de evaluaciones parciales exigidas durante el cursado

La asignatura tendrá dos (2) parciales que se aprueban con el 60% del puntaje.

Los cuatro (4) trabajos prácticos se aprueban con la sola presentación de los mismos ante los compañeros. Si alguno de los trabajos contiene un concepto erróneo o una interpretación equivocada, se explica en clase, pero de ninguna manera se reprueba en trabajo. Como se trata de una asignatura de quinto año, habitualmente todos los grupos realizan muy buenas presentaciones.

h) Exigencias para obtener la regularidad, promoción parcial o total, incluyendo criterios de calificación y porcentaje de aprobación.

h.1 Requisitos para regularizar: tener el 80% de asistencia, presentar los cuatro (4) trabajos prácticos y haber aprobado los dos (2) parciales con el 60% del puntaje total (o sus respectivos recuperatorios).

h.2 Requisitos para promocionar: Los estudiantes que, habiendo cumplido con la asistencia y presentación de los trabajos prácticos, haya aprobado ambos parciales (o sus recuperatorios) y promedien 80% o más del puntaje, habrán promocionado directamente la asignatura.

i) Modalidad de los exámenes finales para alumnos regulares, libres y oyentes, incluyendo programa de examen si correspondiera

Exámenes finales: los estudiantes regulares rendirán de manera oral (presencial o virtual). Deberán iniciar el examen presentando un tema del listado provisto por la



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

40D 1983/2023
40 años de Democracia



asignatura (disponible en el entorno virtual). Después, responderán preguntas al azar sobre el contenido de la misma.

Los estudiantes libres deberán responder un cuestionario escrito sobre la Unidad 6 de la asignatura (Trabajo práctico: Contratos agrarios, agroindustriales y tecnológicos). Aprobado el mismo con el 60% del puntaje, pasarán al examen oral similar a los estudiantes regulares, sólo que el tema elegido para iniciar no deberá pertenecer a la Unidad 6.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCA-1177904-23_508** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias